



Curso Ciudad Joven

(Nota conceptual)

FICHA GENERAL

¿QUÉ?	Generación de capacidades y de procesos de capacitación orientados a comprender la problemática generacional y especialmente el papel de los jóvenes en las ciudades.
PÚBLICOS:	Organizaciones de la sociedad civil de ciudades (grupos de activistas, colectivos urbanos; organizaciones con emprendimientos, organizaciones de mujeres; organizaciones juveniles; grupos barriales; juntas de vecinos; organizaciones laborales, gremiales, sindicales, grupos vulnerables; cualquier otro tipo de agrupación social)
COMO	Conversatorio: jueves 14 de septiembre, 10:00 a 12:00 Curso Virtual: 21 de septiembre al 17 de octubre, Martes y Jueves de 19:00 a 21:00 Cursos Presenciales: sujetos a programación especial
FECHAS	Septiembre a Octubre de 2023

ANTECEDENTES

La Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social – UNITAS, es una red de Desarrollo, Democracia y Derechos Humanos, conformada por 22 instituciones asociadas que tienen presencia en toda Bolivia.

UNITAS realiza trabajo encarando la problemática urbana desde mediados de la década del 80 con el programa SURPO, luego desde el año 2000 a través del programa Poder Local y desde 2011 a la fecha como Programa Urbano.

De las 22 ONGs asociadas a UNITAS, 14 trabajan con problemáticas y ejecutando proyectos con alguna temática urbana: ACLO, APROSAR, CASA DE LA MUJER, CEDLA, CERDET, CIPCA, CIUDADANÍA, DNI, IPTK, ISALP, KURMI, MUJERES EN ACCIÓN, PIO XII y SEMTA. Situación que entre otras razones se debe a que el 70% de la población boliviana vive en áreas urbanas, según la Encuesta de Hogares 2020 del INE.

El Programa Urbano de UNITAS ha iniciado en enero del 2022 un proyecto trienal denominado “Ciudadanía Organizada: Ciudades con Derechos y el Derecho a la Ciudad” con el apoyo de CAFOD-DKA y UNITAS. El objetivo que busca el proyecto es el “Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil en ciudades a través del ejercicio de sus derechos, para el logro de una ciudadanía plena”. Y de manera específica busca como resultados:

R1. Se ha fortalecido las capacidades y competencias estratégicas de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) urbanas, a través del apoyo a iniciativas de organizaciones urbanas, mediante el Laboratorio Urbano de Desarrollo.



R2. Organizaciones de la sociedad civil en las ciudades impulsan la gobernanza a través del ejercicio de derechos en las ciudades, mediante la ciudadanía plena.

R3. Información democratizada, accesible y asequible, relacionada a problemáticas urbanas para la ciudadanía organizada.

EL ENFOQUE: LA CIUDAD CON DERECHOS y EL DERECHO A LA CIUDAD

El enfoque de trabajo se enmarca en Ciudades con Derechos (CCDD) y el Derecho a la Ciudad (DDCC).

Ciudades con derechos es entendido como el trabajo por contribuir al cumplimiento en el área urbana de los ODSs (2015-2030). Si bien el ODS 11 es específico a las ciudades: “ODS 11: Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles”, conforme a lo que señala UNN Habitat 2/3 de todas las metas de los ODS tienen una dimensión urbana.

El derecho a la ciudad supone reconocer el espacio urbano como un espacio de lucha marcado por desigualdades, discriminación y marginación; en el cual los actores de las OSC deben realizar el ejercicio ciudadano, fundamentalmente fortalecimiento sus procesos de organización.

El enfoque asumido es la ciudad con derechos (CCDD) y el Derecho a la Ciudad (DDCC). La ciudad con derechos se entiende como el despliegue de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las ciudades. Si bien el ODS 11 es específico a las ciudades: “ODS 11: Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles”, conforme a lo que señala UNN Habitat 2/3 de todas las metas de los ODS tienen una dimensión urbana. Así mismo se trabajará con la Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad.

Los ocho componentes del derecho a la ciudad, son considerados como lineamientos de trabajo fundamentales:

1. Una ciudad/asentamiento humano libre de discriminación por motivos de género, edad, estado de salud, ingresos, nacionalidad, origen étnico, condición migratoria u orientación política, religiosa o sexual.
2. Una ciudad/asentamiento humano de igualdad de género, que adopte todas las medidas necesarias para combatir la discriminación contra las mujeres y las niñas en todas sus formas.
3. Una ciudad/asentamiento humano de ciudadanía inclusiva en el que todos los habitantes (permanentes o temporales) sean considerados ciudadanos y se les conceda igualdad de derechos.
4. Una ciudad/asentamiento humano con una mayor participación política en definición, ejecución, seguimiento y formulación de presupuestos de las políticas urbanas y la ordenación del territorio con el fin de reforzar la transparencia, la eficacia y la inclusión de la diversidad de los habitantes y de sus organizaciones.
5. Una ciudad/asentamiento humano que cumpla funciones sociales, garantice el acceso equitativo y asequible de todos a la vivienda, los bienes, los servicios y las oportunidades urbanas.
6. Una ciudad/asentamiento humano con espacios y servicios públicos de calidad que mejoren las interacciones sociales y la participación política,



7. Una ciudad/asentamiento humano con economías diversas e inclusivas.
8. Una ciudad/asentamiento humano sostenible con vínculos urbano-rurales.

JUVENTUD Y CUESTION GENERACIONAL

La cuestión generacional y de manera específica la consideración de la juventud está teñida generalmente por su consideración solo como una condición etérea; es decir como un momento en un proceso evolutivo marcado cronológicamente por una edad de inicio y una edad de conclusión del proceso.

Por ejemplo, para la Ley de la Juventud del Estado boliviano, ley N° 342 del 5 de febrero de 2013 la Juventud, “Es la etapa del ciclo vital del ser humano que transcurre entre la etapa final de la adolescencia y la condición adulta, comprendida entre los dieciséis a veintiocho años de edad. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para las jóvenes y los jóvenes adolescentes, en los que se establezcan garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos”.

Sin embargo, no debe olvidarse que lo generacional en Bolivia representa una condición socio-cultural y política en la cual el adultocentrismo y el patriarcado y lo colonial prevalecen; minimizando o de manera más precisa “*minorizando*” a las y los jóvenes convirtiéndolos en sujetos parciales o a medias. Por tanto, la condición de mujer – indígena y joven en Bolivia representa al menos 3 formas de discriminación, relaciones desiguales y de trato diferenciado en lo cotidiano.

Para reflexionar en torno a esta temática y dar continuidad al proceso de reflexión, análisis y aprendizajes de los condicionantes adulto-centristas en el ámbito urbano y fortalecer a partir de ello a la organización de los grupos de activistas, colectivos y grupos juveniles urbanos. Se realizarán procesos de generación de capacidades y de procesos de capacitación mediante conversatorios, cursos virtuales y presenciales en ciudades del país.

Un tema relacionado al peso de la juventud en materia de las políticas públicas es el bono demográfico que actualmente tiene Bolivia, y expresa en un período dado la relación de un gran número de personas en edad de trabajar en comparación con la cantidad de dependientes, como niños/as y ancianos/as. Esto puede ocurrir cuando la tasa de natalidad es alta y la tasa de mortalidad es baja. Para Bolivia hoy es una gran oportunidad para el desarrollo que depende de un conjunto de factores, incluyendo la calidad de la educación, la disponibilidad de empleos adecuados, la atención médica y el bienestar social, entre otros. Si no se gestionan adecuadamente, las poblaciones jóvenes pueden enfrentar desafíos económicos y sociales significativos a medida que envejecen y la estructura demográfica cambia.

Cerca de 4 de cada 10 bolivianos y bolivianas que viven en ciudades, tienen entre 15 y 39 años. Los jóvenes están principalmente en las áreas urbanas (31% en todo el país) y en La Paz el 28% de la población es joven, El Alto (30%), Santa Cruz (32%).

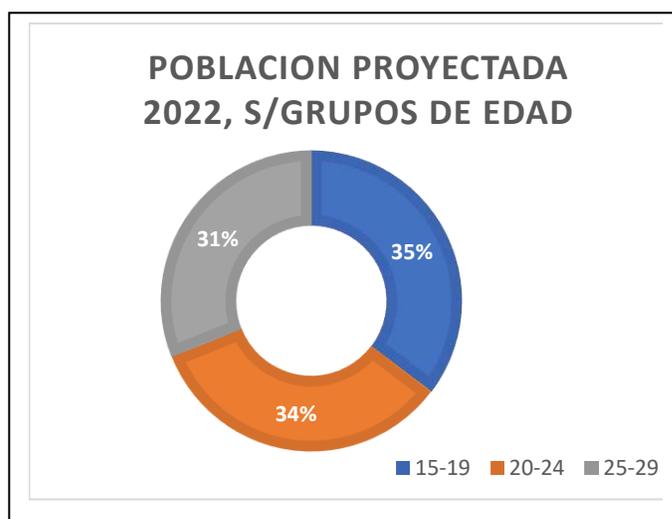


BOLIVIA: NIVEL DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO POR LA POBLACIÓN DE 19 AÑOS O MÁS EDAD POR SEXO, SEGÚN ÁREA, 2011 – 2020 (En miles y porcentaje)

ÁREA Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN	2020	
	Hombres	Mujeres
BOLIVIA	3.684	3.963
Ninguno	3,40	11,23
Primaria	23,05	23,96
Secundaria	39,10	32,01
Superior ⁽¹⁾	34,08	32,38
Otros cursos ⁽²⁾	0,38*	0,43
URBANA	2.597	2.867
Ninguno	1,19	4,76
Primaria	13,24	17,46
Secundaria	40,65	35,29
Superior (1)	44,39	41,97
Otros cursos(2)	0,54*	0,52
RURAL	1.087	1.096
Ninguno	8,67	28,16
Primaria	46,50	40,94
Secundaria	35,39	23,42
Superior (1)	9,43	7,31
Otros cursos(2)	0,00	0,17*

Fuente INE, 2020

La juventud organizada constituye por lo tanto un sector social muy importante para el destino democrático del país, no solo en términos de ejercicios de liderazgos sino también en sus capacidades propositivas.



Ciudadanía Organizada: Ciudades con Derechos y el Derecho a la Ciudad
NOTA CONCEPTUAL



BOLIVIA: PROYECCIONES POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS, SEGÚN EDAD, 2012-2022

Edad	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	10,356,978	10,521,247	10,685,994	10,851,103	11,016,438	11,181,861	11,347,241	11,512,468	11,677,406	11,841,955	12,006,031
15-19	1,048,236	1,063,109	1,077,637	1,090,197	1,100,423	1,109,244	1,117,498	1,125,247	1,132,603	1,139,604	1,146,441
15	217,517	219,685	221,668	223,403	224,858	226,080	227,701	229,191	230,546	231,650	232,716
16	214,229	216,865	219,061	221,071	222,828	224,304	225,547	227,188	228,695	230,069	231,191
17	209,663	213,495	216,161	218,386	220,421	222,203	223,701	224,966	226,627	228,155	229,548
18	205,074	208,857	212,721	215,418	217,671	219,731	221,538	223,059	224,347	226,030	227,580
19	201,753	204,207	208,026	211,919	214,645	216,926	219,011	220,843	222,388	223,700	225,406
20-24	945,761	961,960	977,609	993,976	1,011,030	1,027,567	1,043,181	1,058,388	1,071,598	1,082,457	1,091,891
20	197,632	200,834	203,328	207,177	211,098	213,853	216,160	218,272	220,129	221,699	223,035
21	193,393	196,674	199,915	202,445	206,322	210,270	213,052	215,386	217,524	219,405	221,000
22	189,128	192,409	195,730	199,005	201,568	205,473	209,446	212,255	214,614	216,778	218,683
23	184,903	188,133	191,455	194,811	198,117	200,711	204,641	208,638	211,474	213,858	216,047
24	180,705	183,910	187,181	190,538	193,925	197,260	199,882	203,837	207,857	210,717	213,126
25-29	841,268	857,293	873,469	889,815	906,401	923,223	940,207	956,578	973,610	991,281	1,008,416
25	176,553	179,724	182,969	186,274	189,662	193,076	196,438	199,087	203,065	207,107	209,990
26	172,402	175,586	178,797	182,075	185,411	188,827	192,266	195,652	198,327	202,325	206,388
27	168,254	171,453	174,676	177,920	181,227	184,590	188,031	191,494	194,902	197,600	201,620
28	164,103	167,328	170,564	173,818	177,091	180,423	183,810	187,274	190,759	194,188	196,908
29	159,956	163,202	166,463	169,728	173,010	176,307	179,662	183,071	186,557	190,061	193,510

Fuente: INE, 2023



OBJETIVOS GENERAL

Analizar y reflexionar en torno a la relación entre la ciudad y las personas jóvenes, desde la perspectiva de una ciudad con derechos y el derecho a la ciudad.

METODOLOGIA:

El proceso de generación de capacidades y la capacitación se desarrollarán a través de tres diferentes tipos de actividades:

- i. Conversatorio: Actividad pública de posicionamiento temático en la cual las y los participantes se pronuncian en torno a preguntas orientadoras de la discusión. Es una actividad virtual abierta que se realizará el día jueves 14 de septiembre de 10:00 a 12:00 y se transmitirá por Facebook live y por Zoom
- ii. Curso Virtual: Sesiones de formación de capacidades desarrolladas por expertos/as. Se realiza vía zoom bajo la modalidad sincrónica y asincrónica. Los cursos virtuales se realizarán los martes y jueves en la noche de horas 19:00 a 21:00 cada espacio tiene una temática que es presentada por un o una expositora especialista en el tema. Los y las participantes tienen que pre- inscribirse en el formulario del siguiente enlace: <https://forms.gle/nqX6T7cLiNAAQnSt8>
- iii. Cursos presenciales: Curso realizados en ciudades predeterminadas para fortalecer la organización de los colectivos urbanos, sujetos a programación especial.



CONVERSATORIO VIRTUAL CIUDAD JOVEN

Fecha: Jueves 14 de septiembre

Horario: 10:00 a 12:00

Objetivo: Diálogo sobre la relación entre la ciudad y las personas jóvenes, desde la perspectiva de una ciudad con derechos y el derecho a la ciudad.

Moderadora: Iris Baptista, Coordinadora del Programa Equidad para el Desarrollo de UNITAS

Metodología: Este conversatorio se desarrollaría en 4 rondas, donde las y los participantes expondrían sus opiniones, de la siguiente manera:



1. BIENVENIDA	
2. PRIMERA RONDA. Se cree que debería durar unos 20 minutos en total. SER JOVEN. Las preguntas que se anotan al lado de cada expositor, son para provocar el debate como sugerencia. Cada pregunta se lanza a la persona invitada, pero el siguiente expositor también está invitado a referirse a ellas.	Yerko Ilich, ¿Puede explicarnos como entiende y se vive en nuestro país el adultocentrismo y la cultura patriarcal adultista?, ¿Cuál ha sido su experiencia en el trabajo de la juventud en el GAMLP el primer quinquenio del nuevo siglo?
	Juan Orgaz, ¿Cuál es el papel de los grupos juveniles de activistas en las ciudades (su naturaleza y sus formas de actuar)? ¿Nuestra sociedad es adultista, cómo la viven los jóvenes? ¿Hay diferencias entre personas jóvenes de ciudades y rurales por ejemplo en la defensa de la naturaleza?
	Manfred López, ¿Cómo está celebrando el Estado plurinacional el año de la juventud, 2023?, ¿Qué papel tienen los y las jóvenes urbanas en el bicentenario?
	Dino Palacios D. ¿Bajo el enfoque de una ciudad con derechos y el derechos a la ciudad, que papel juegan los jóvenes?
3. SEGUNDA RONDA. Se estima que dure 30 minutos. SER JOVEN EN BOLIVIA. ¿cuáles cree que son los 3 problemas principales que enfrentan las personas jóvenes en las ciudades de Bolivia.	¿Lo generacional (baby boomers, generación X, millenials y generación Z) influye en las prioridades de la identificación y tratamiento de las problemáticas de los jóvenes en Bolivia por los jóvenes? ¿Las ciudades bolivianas son amigables para los jóvenes? ¿cuál es la situación del empleo de jóvenes en las ciudades bolivianas? ¿Los jóvenes y las redes sociales?
4 TERCERA RONDA: Sobre la primera y segunda rondas; temas y preguntas emergentes del conversatorio (20 min)	Espacio abierto, emergente de las preguntas y temas planteadas en la1ra. y 2da. ronda
5. CUARTA RONDA (30 min)	Preguntas de las y los participantes

Yerko Ilich: Analista político, impulsor del funcionamiento de la Dirección de la Juventud en el GAMLP (gestión Juan del Granado)

Juan Orgaz, activista medioambiental miembro del Movimiento Propacha Bolivia

Manfred López, Director de Juventud del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional de Bolivia



Dino Palacios D. es coordinador del programa urbano de UNITAS

CURSO VIRTUAL CIUDAD JOVEN

El curso virtual es una actividad de formación dirigida específicamente a organizaciones de la sociedad civil en ciudades (grupos de activistas, colectivos urbanos; organizaciones con emprendimientos, organizaciones de mujeres; organizaciones juveniles; grupos barriales; juntas de vecinos; organizaciones laborales, gremiales, sindicales, grupos en situación vulnerable; cualquier otro tipo de agrupación social).



Las sesiones virtuales sincrónicas serán en la plataforma zoom, los días martes y jueves de hrs. 19:00 a 21:00.

Además, el curso prevé que cada participante le dedique al menos 30 minutos tres días a la semana, en el horario que cada participante prefiera. Durante ese tiempo los y las participantes deberán realizar actividades encargadas (leer contenidos y bibliografía de apoyo, ver vídeos, realizar ejercicios y otros). Todo este material estará cargado sobre

la plataforma Moodle, FormAcción de UNITAS.

Objetivo: Analizar y reflexionar en torno a la relación entre la ciudad y las personas jóvenes, desde la perspectiva de una ciudad con derechos y el derecho a la ciudad.

FECHA	EXPOSITOR	TEMA	OBSERVACIONES
Jueves 21 de septiembre	Yerko Ilich	Jóvenes y adulto centrismo	Analista político, impulsor del funcionamiento de la Dirección de la Juventud en el GAMLP (gestión Juan del Prado)
Martes 26 de septiembre	Ximena León	Ciclismo, medio de transporte no motorizado ciudades y jóvenes	Profesora universitaria
Jueves 28 de septiembre	Maria Celeste Quiroga	El activismo y el voluntariado de los jóvenes en ciudades	Profesora e investigadora UCB Cbba
Martes 3 de octubre	Paola Blanes y Soledad Perez	Ciudad joven y mujeres	CICSA Argentina
Jueves 5 de octubre	Cecilia Barja	Jóvenes y gobernabilidad	Ex concejal del GAMLP y Directora AVINA Colombia
Martes 10 de octubre		Juventud y pobreza	
Jueves 12 de octubre	Colectivos urbanos del PU,	Desafíos de los jóvenes en las ciudades de Bolivia	Un representante juvenil de ciudades: LPZ, EA, OR, CBB, SCRE, POT, TAR del colectivo por 10 min c/u

Ciudadanía Organizada: Ciudades con Derechos y el Derecho a la Ciudad

NOTA CONCEPTUAL



Martes 17 de octubre	Participantes del curso	Trabajo final del Curso Grupal por ciudad	
----------------------	-------------------------	---	--

(Nombres preliminares, no confirmados)

Certificación: A la conclusión del Curso, UNITAS otorgará a todas y todos quienes hayan concluido de forma satisfactoria el Curso un Certificado de Participación.

FORMULARIO DE INSCRIPCION: <https://forms.gle/nqX6T7cLiNAAQnSt8>

MAYORES INFORMES:

E-mail: programaurbano@redunitas.org